



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



5º Ord.
EXP-UNC:0019516/2018

RESOLUCIÓN Nº 155

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Fernando García, solicitando autorización para dictar el curso “Modelos Lineales” en la Maestría en Estadística Aplicada de esta Facultad y el curso “Probabilidad y Estadística Aplicada” en la Maestría en Ingeniería de Calidad que se dicta en la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Fernando García revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que las actividades serán desarrolladas respectivamente desde el 13 al 17 de agosto, 17 al 21 de setiembre, 22 al 26 de octubre y del 26 al 30 de noviembre del corriente y el 26 de junio del corriente, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales y durante el 28 agosto, 4, 11, 18 y 25 de setiembre y 2 y 9 de octubre del corriente, con una carga de cuatro (4) horas semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Fernando García (Legajo Nº 34709) a dictar los cursos “Modelos Lineales” en la Maestría en Estadística Aplicada de esta Facultad y “Probabilidad y Estadística Aplicada” en la Maestría en Ingeniería de Calidad que se dicta en la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional de Córdoba en las fechas solicitadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM